

## **EJEMPLO DE PRACTICA INNOVADORA, FORO A REALIZARSE EN NAIROBI, DEL 21 DE FEBRERO DE 2005-01-25**

### **PROGRAMA DE EMPRESAS COMUNITARIAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO CON MENOS DE 12.000 HABITANTES**

- **Descripción de la iniciativa**

El programa de Empresas Comunitarias apoya a los municipios y a las comunidades rurales con población inferior a 12.000 habitantes, en la estructuración, vinculación y puesta en marcha de esquemas sostenibles de prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo. La conformación de este esquema de gestión tiene una duración de 6 meses aproximadamente en cada localidad, distribuidas en 5 fases. El proceso de conformación de cada empresa comunitaria tiene un costo promedio aproximado de \$50'000.000 (US\$20.000).

Este programa cuenta con la participación de la comunidad directamente beneficiada a través de las organizaciones sin ánimo de lucro que la representan y del ente territorial. Esta iniciativa es altamente innovadora en la medida en que se brinda participación activa de la comunidad directamente beneficiada, generando en ellos compromisos y responsabilidades en su calidad de prestadores y usuarios de dichos servicios.

El programa promueve una gestión integral alrededor del manejo del recurso hídrico por parte de las entidades prestadoras de los servicios, incorporando en el desarrollo de los procesos elementos institucionales sociales, económicos, financieros, técnicos y ambientales, que permitan a las comunidades el acceso a agua potable y saneamiento básico, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos y metas de Desarrollo del Milenio.

- **Marco/ Sostenibilidad**

El programa de Empresas Comunitarias contribuye al cumplimiento de la Constitución Política de Colombia y se encuentra enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo y lineamientos de la política pública del Sector de agua potable y saneamiento básico, en aspectos relacionados con: Mejoramiento en la prestación de los servicios públicos domiciliarios; democratización de la propiedad de las empresas prestadoras y régimen tarifario orientado hacia la eficiencia y calidad de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico.

Con base en lo anterior, El Plan Nacional de Desarrollo 2003-2006 contempla como meta la constitución y puesta en marcha de 184 empresas comunitarias en el país. Esta estrategia viene siendo implementada con la participación de los departamentos, municipios, organizaciones de base comunitaria y entidades de cooperación internacional, tales como: Agencia Alemana de Cooperación Técnica – GTZ, ARD Colombia, UNICEF. A la fecha, se han constituido y/o fortalecido 96 esquemas en todo el territorio nacional bajo esta iniciativa.

El Programa contribuye significativamente a la reducción de los índices de pobreza en la medida en que mejora a las comunidades las condiciones de acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico.

Esta iniciativa cuenta con el apoyo del Gobierno central en actividades asistencia técnica y capacitación inherentes a la constitución y puesta en marcha de estas empresas. A nivel local, las entidades territoriales asignan de sus presupuestos los recursos financieros para inversión y subsidios requeridos que garanticen la viabilidad del esquema.

La constitución de cada Empresa Comunitaria, contempla un análisis financiero, en el cual se determinan los recursos mediante los cuales se financiarán los Planes de Obras e Inversiones en los sistemas de Agua Potable y Saneamiento Básico en un horizonte mínimo de 20 años, donde se asegura la viabilidad financiera, mediante la asignación de los recursos del ente territorial (municipio o nación) para inversión y subsidios a la población más vulnerable y de igual forma, el cubrimiento de los costos de administración, operación y mantenimiento de los servicios a través de un esquema tarifario ajustado a las condiciones socioeconómicas de la localidad.

- **Replica de la Iniciativa**

La iniciativa antes descrita puede ser aplicada principalmente en países en vía de desarrollo que cumpla con las siguientes características: contar con pequeños centros poblados; dotación de infraestructura básica para la prestación de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico, voluntad política de las autoridades nacionales y locales de aceptar la participación de las comunidades en la gestión de los servicios; existencia de organizaciones de base comunitaria e instrumentos jurídicos que permitan consolidar este esquema de gestión.

- **Lecciones aprendidas**

La iniciativa propuesta, facilita la capacidad de desarrollo conjunto entre comunidad e instituciones, facilitando así la búsqueda de soluciones a problemas relacionados con la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico.

Adicionalmente, la iniciativa fortalece la capacidad de gestión y liderazgo de las comunidades beneficiarias de estos servicios.

La iniciativa requiere del acompañamiento y asistencia técnica de las autoridades competentes en el nivel nacional y local mediante un trabajo articulado con las comunidades.

Es necesario tener en cuenta las particularidades históricas, culturales, políticas, socioeconómicas y en general todos los aspectos relacionados con el entorno donde se aplicará la iniciativa.